


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 22 de abril de 2026

Señor
jajjd@gmail.com

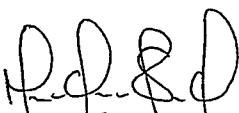
ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 870458-20260401

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre las comunicaciones oficiales GS-2026-061192-DIRAN y GS-2026-062628-DIRAN, mediante las cuales se da respuesta al requerimiento del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 01/04/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 22 de abril de 2026 a las 17:15 horas y será retirado el día 27 de abril de 2026 a las 17:15 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

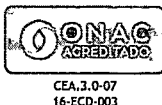
Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas RF
Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas RF
Fecha elaboración: 22/04/2026
Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\nOTIFICACIONES POR AVISO 2026\Ticket 870458-20260401\nNotificación por Aviso Respuesta 870458-20260401.docx



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO TALENTO HUMANO DIRAN

CODIT-GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá, D.C

Asunto: acciones adelantadas respuesta a PQRS

En atención a la PQRS establecida en el Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, donde manifiestan *"que la señora subintendente es una funcionaria sin ética sin valores"* de manera atenta y respetuosa me permito informar al peticionario los siguiente, así:

1. De acuerdo con lo expuesto en el Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se procedió a realizar un análisis y evaluación preliminar de los hechos descritos, con el fin de conocer de manera objetiva la situación actual que describe, en desarrollo de dicho análisis, se llevó a cabo una intervención, orientada a recopilar información.
2. La información recolectada fue puesta en conocimiento al señor Director de Antinarcóticos, con el propósito de que se evalúe los hechos y adopte los controles y medidas de seguimiento orientadas al fortalecimiento del clima laboral.

Es importante resaltar que la Institución mantiene su compromiso con la transparencia, el respeto por los derechos del personal y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales, promoviendo siempre canales formales para la recepción y atención de inquietudes, quejas y sugerencias.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Harol Alfonso Ochoa Vasquez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 80093276
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Talento Humano Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: harol.ochoa@correo.policia.gov.co
20/04/2026 2:14:57 p. m.

Anexo: no

Avenida Internacional el Dorado Entrada 6 CATAM
Teléfono: 3213948612
diran.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Respuesta a PQR2S No. 870458-20260401

Responder Responder a todos Reenviar

ma. 21/04/2026 7



DIRAN GUTAH-PSL
Para 'jajjd@gmail.com'

GS-2026-061192-DIRAN RESPUESTA A PETICIONARIO.pdf
215 KB



Correo electrónico No. 1333 / DIRAN - GUTAH

Bogotá D. C., 21 de abril del 2026

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria...

En atención a la PQR2S No. 870458-20260401 radicada el 01 de abril de 2026, mediante el cual manifiesta "Inconvenientes con una funcionaria asignada al área de prevención de la Dirección de Antinarcóticos" de manera atenta y respetuosa me permito informar lo siguiente:

1. Luego de conocer los hechos expuestos en su comunicación, esta unidad adelantó las verificaciones y actuaciones administrativas correspondientes, conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos institucionales establecidos.
2. Como resultado de lo anterior, me permito remitir respuesta formal mediante comunicado oficial, en el cual se detallan de manera clara y precisa las acciones adelantadas por la Institución frente a la situación planteada. Dicho comunicado se adjunta a la presente en archivo PDF, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos el ejercicio de participación ciudadana y el interés por el adecuado funcionamiento institucional. Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y el respeto por los derechos de los ciudadanos.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Antinarcóticos, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos al Grupo de Talento Humano DIRAN en apoyo administrativo".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

RECUERDE QUE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ES UN COMPROMISO DE TODOS.

Atentamente,



Teniente Coronel
HAROL ALFONSO OCHOA VASQUEZ
Jefe Grupo Talento Humano DIRAN
Contacto: 3232765145
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, exclusivamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso reservado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, difusión o divulgación de esta información es estrictamente prohibida. Si usted es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, difusión o divulgación de esta información es estrictamente prohibida. Si usted no es el destinatario autorizado, se le informa que cualquier uso, difusión o divulgación de esta información es estrictamente prohibida.

Actualizando Bandeja de entrada. Actualizando Elementos enviados. Conectado a: Microsoft Exchange

No se puede entregar: Respuesta a PQR2S No. 870458-20260401

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

Enviado ma. 21/04/2026 7:53

Para DIRAN GUTAH-PSL

Haga clic aquí

No se pudo entregar el mensaje a jajjd@gmail.com.

No se encontró jajjd en gmail.com.

diran.gutah-psl

Office 365

jajjd

Acción necesaria

Destinatario

Dirección Para desconocida

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimínelo y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

Si el problema persiste, reenvíe este mensaje a su administrador de correo electrónico. Si usted es administrador de correo electrónico, consulte la sección **Más información para los administradores de correo electrónico**, a continuación.

¿Le resultó útil esta información? [Envíe sus comentarios a Microsoft](#)

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange





CEA.3.0-07
16-ECN-003
2733157745

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO GESTION COMUNITARIA

ARGAN-GUCEC - 20.1

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026.

Señor (a)
jajjd@gmail.com

Asunto: Respuesta solicitud No 870458-20260407

En atención a la queja interpuesta mediante la Web pública PQRS, donde informa hechos irregulares presuntamente realizados por parte de una funcionaria adscrita a la Dirección de Antinarcóticos, con el presente cuando alcance al artículo 14 de la ley 1437 del año 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 del 2015, de manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Su requerimiento fue evaluado en el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes – CRAET de la Dirección de Antinarcóticos en aras de adelantar las acciones pertinentes para corroborar los hechos expuestos.

Para fortalecer la trazabilidad y el análisis de los hechos que nos ha compartido, le solicitamos amablemente ampliar la información y allegar los elementos materiales probatorios o evidencia física que sustenten de manera más fehaciente las manifestaciones presentadas, los cuales podrán ser remitidos al correo electrónico institucional lineadirecta@policia.gov.co o acercarse a las instalaciones de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional. Estos soportes facilitarán la definición e implementación de las acciones a las que haya lugar siempre en estricto apego a nuestra normativa interna y al debido proceso.

Esta dependencia desea manifestarle agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad en el servicio de policía.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Manuel Alejandro Diaz Leal
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Gestion Comunitaria
Cédula: 16075511
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Gestion Comunitaria
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: manuel.diaz@correo.policia.gov.co
22/04/2026 2:11:32 pm

Apexo: no
AVENIDA EL DORADO ENTRADA 6 CATAM - EDIFICIO
ANTINARCOTICOS SEGUNDO PISO
Teléfono: 3203039583
Diran.argan@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

No se puede entregar Respuesta solicitud No 870458-20260401
Microsoft Outlook <postmaster@policia.gov.co>
Enviado miércoles 22/04/2026 3:13 p. m.
Para DIRAN ARGAN

[Haga clic aquí ca...](#)

No se pudo entregar el mensaje a JAJD@GMAIL.COM.

No se encontró JAJD en gmail.com.


diran.argan Office 365 JAJD Destinatario
Acción necesaria
Dirección Para desconocida


Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.

Respuesta solicitud No 870458-20260401

 DIRAN ARGAN
Para 'JAJD@GMAIL.COM'

 GS-2026-062620-DIRAN 2.pdf
188 KB

Correo Electrónico N° 726 SECON - ARGAN - 29.25

Bogotá D.C, 22 de abril 2026

Dios y Patria, buen día.

Señor
JAJD@GMAIL.COM
Bogotá

Asunto: Respuesta solicitud No 870458-20260401

De manera tentada me permito enviar respuesta a su solicitud respuesta Solicitud No. 870458-20260401

Atentamente,



Teniente Coronel
MANUEL ALEXANDRO DÍAZ LEAL
Jefe Área Gestión Antidrogas
3203039585
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Asistencia

El contenido de este correo y sus archivos pertenecen a la Policía Nacional de Colombia. Si usted no es el destinatario, se le informa que el contenido de este correo puede ser confidencial y que cualquier uso no autorizado de la información contenida en él puede ser ilegal. Si usted no es el destinatario, se le informa que cualquier uso no autorizado de la información contenida en él puede ser ilegal. Si usted es el destinatario, se le informa que cualquier uso no autorizado de la información contenida en él puede ser ilegal. Si usted es el destinatario, se le informa que cualquier uso no autorizado de la información contenida en él puede ser ilegal.

[← Responder](#) [↶ Responder a todos](#) [→ Reenviar](#) [☰](#)
miércoles 22/04/2026 3:13 p. m.